

LA CACEROLA S.A. LACACESA

Samborondón, 24 de Junio de 2019

170436

Señor
RAFAEL FRANCISCO GOMEZ ROSALES
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente tengo a bien comunicarle, que la Junta General de accionistas de la compañía LA CACEROLA S.A. LACACESA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de cinco años, de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, le corresponde a usted ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual.

La compañía LA CACEROLA S.A. LACACESA, se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el 22 de Marzo del 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 10 de Mayo del 2013. Realizó mediante escritura pública el cambio de domicilio del Cantón Guayaquil al Cantón Samborondón inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 22 de Septiembre del 2014.

Atentamente,



PATRICIA DE LOURDES ROSALES PINO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido elegido.-
Samborondón 24 de Junio del 2019



RAFAEL FRANCISCO GOMEZ ROSALES



**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA**



TRÁMITE NÚMERO: 1787

1021370ESABCLF

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1294
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	667
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

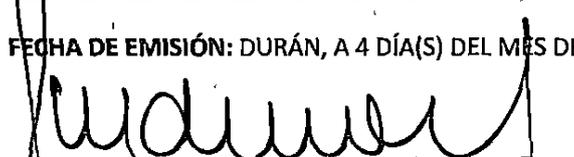
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LA CACEROLA S.A. LACACESA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GOMEZ ROSALES RAFAEL FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	0915242812
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

FORAGIO

REGISTRO
MERCANTIL
DURAN
SAMBORONDÓN

EN BLANCO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO
02 AGO 2019 HORA
10:30

FIRMA: _____